



# **MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS**

## **Martes 2 de septiembre de 2025**

## Rinden protesta personas juzgadoras ante el Congreso de Sonora

• *Inauguran período de sesiones ordinarias Hermosillo, Sonora; 1 de septiembre de 2025.- La 64 Legislatura del Congreso del Estado de Sonora inició hoy su primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional. En la sesión inaugural, diputadas y diputados tomaron la protesta de ley a magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunales Regionales Colegiados, así como a juezas y jueces en materias civil, familiar, mercantil, mixta y penal. Además, se presentó el informe del presidente de la Mesa Directiva que concluyó funciones.*



En cumplimiento al orden del día, la diputada María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena), presidenta del Congreso del Estado, tomó la protesta de ley a las ciudadanas Ana Patricia Briseño Torres y Violeta Ybarra Escalante, así como al ciudadano Eduardo Sánchez Moreno, quienes asumirán el cargo de magistradas y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Posteriormente, se tomó la protesta de ley a las ciudadanas Marina Guadalupe Marín Gómez, Lydia Gabriela Zepeda Mazón y Dinorah Joselyn Vega Orozco, así como al ciudadano Darbé López Mendívil, quienes ocuparán el cargo de magistradas y magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

Ante el Pleno también rindieron protesta tres ciudadanos que se desempeñarán como dos magistradas y un magistrado de los Tribunales Regionales Colegiados; seis juezas y jueces en materia civil; ocho en materia familiar; cinco en materia mercantil; dos en materia mixta y 17 en materia penal. Asimismo, rindieron protesta las y los integrantes del Comité Administrativo del Poder Judicial.

En su informe como presidente de la Mesa Directiva, el diputado Omar Francisco Del Valle Colosio (PVEM) destacó que, en este primer año de la 64 Legislatura, el Congreso se mantuvo abierto al diálogo y al debate de altura, impulsando 20 reformas constitucionales que fortalecen la Constitución federal, entre ellas la reforma al Poder Judicial, la equidad de género, la actualización del salario mínimo y el reconocimiento de los pueblos originarios y afromexicanos como sujetos de derecho público, entre otras acciones en beneficio de la ciudadanía.

Al evento protocolario asistieron autoridades estatales, electorales y judiciales, así como representantes de organismos autónomos del Estado.

Antes de concluir la sesión, se entonó el Himno Nacional Mexicano y se citó a las y los diputados a la próxima sesión, programada para el miércoles 3 de septiembre a las 10:00 horas.

Septiembre 01, 2025. Año 19, No. 2017

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 5.- Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 6.- Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 7.- Posicionamiento que presentan la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presentan la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presentan la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 11.- Posicionamiento que presenta el diputado Juan Pablo Arenivar Martínez, representante parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación con su agenda

legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

- 12.- Posicionamiento que presenta la diputada Ana Gabriela Tapia Fonllem, representante parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 13.- Posicionamiento que presenta la diputada Alejandra López Noriega, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 14.- Posicionamiento que presenta el diputado Raúl González De la Vega, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.
- 15.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

## **Diputado Gutiérrez Luna declara la apertura de trabajos del primer periodo de sesiones del segundo año de la LXVI Legislatura, en sesión de Congreso General**

---

En sesión de Congreso General y en su calidad de presidente del Congreso de la Unión, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena, declaró formalmente la apertura de los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dijo: “El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre del año 2025, el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura”.

Tras la declaratoria, puestos de pie, legisladoras y legisladores procedieron a entonar el Himno Nacional.

La sesión de Congreso General inició con la asistencia de 341 diputadas y diputados, así como de 83 senadoras y senadores.

## El Congreso de la Unión recibió el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

---

- En su calidad de presidente, el diputado Gutiérrez Luna recibió el documento de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez
- Se turnó a las cámaras de Diputados y de Senadores a fin de que realicen por separado el análisis correspondiente

El presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), recibió de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Federal, remitido por la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo.

Gutiérrez Luna expresó: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación de la presidenta de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En la sesión de Congreso General, en la que también estuvo la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, pidió turnar el Informe a las cámaras de Diputados y de Senadores, a fin de que realicen por separado el análisis correspondiente y entregar a cada legislador y legisladora los ejemplares que ha remitido la secretaria de Gobernación.

El diputado José Luis Montalvo Luna (PT), secretario de la Mesa Directiva, dio cuenta del oficio 100.CJEF.20380.2025 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal que remite el comunicado por el cual la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política, presenta el informe escrito del estado general que guarda la Administración Pública del país.

Dijo que consecuentemente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Ejecutivo Federal remitió dos paquetes con ejemplares impresos y sus respectivos estuches con tarjeta QR, que contiene la versión digital del Primer Informe de Gobierno, más 500 estuches con tarjeta QR para su entrega a las y los diputados federales.

Asimismo, la Consejería Jurídica solicitó hacer llegar al Senado de la República un paquete compuesto por un ejemplar impreso y un estuche con tarjeta QR, así como 128 estuches con tarjeta QR con la versión digital del citado informe para las y los senadores.

### Comisión de cortesía

Previamente, la presidencia del Congreso General dio cuenta de la comisión de cortesía para acompañar a la secretaria de Gobernación al interior del Recinto Legislativo para entregar el Primer Informe de Gobierno.

Estuvo integrada por las diputadas Patricia Flores Elizondo (MC), Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Ana Erika Santana González (PVEM) y Liliana Ortiz Pérez (PAN). Así como por los diputados Reginaldo Sandoval Flores (PT), Carlos Enrique Canturosas Villarreal (PVEM), Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) y Francisco Adrián Castillo Morales (Morena).

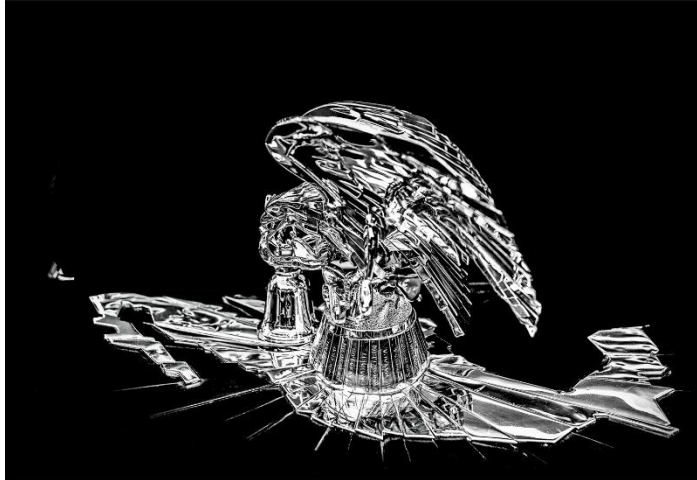
También por las senadoras Imelda Sanmiguel Sánchez (PAN), Verónica Noemí Camino Farjat (Morena), Mariela Gutiérrez Escalante (Morena), Simey Olvera Bautista (Morena) y María Martina Kantún Can (Morena).



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12664-informa-mesa-directiva-acuerdo-de-jucopo-que-establece-calendario-de-sesiones-del-primer-periodo-ordinario>

## Informa Mesa Directiva acuerdo de Jucopo que establece calendario de sesiones del Primer Periodo Ordinario

Publicado: 01 Septiembre 2025



- ***Prevé 31 sesiones ordinarias, la mayoría de ellas los días martes y miércoles.***

La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, informó al Pleno del Senado sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

El documento, dado a conocer a la asamblea en la sesión de este lunes y publicado en la Gaceta del Senado, establece 31 sesiones ordinarias a realizarse entre el lunes 1 de septiembre y el lunes 15 de diciembre de 2025.

La mayoría de estas sesiones, según plantea el acuerdo, se realizarán los martes y miércoles, en las 16 semanas que se prevé que durará el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

En septiembre, se proyecta realizar las sesiones ordinarias el 1, 2, 9, 10, 17, 18, 23, 24 y 30, con un descanso obligatorio el día 16.

Para octubre, se prevén sesiones los días 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29, mientras que en noviembre se han programado sesiones para los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26, con un descanso obligatorio el día 17.

En diciembre se han establecido sesiones los días 2, 3, 9, 10 y 15; en esta última fecha, se tiene programada la clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12663-inician-trabajos-del-primer-periodo-ordinario-de-sesiones-del-segundo-ano-de-ejercicio-de-la-lxvi-legislatura>

## Inician trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

Publicado: 01 Septiembre 2025



- ***Laura Itzel Castillo le tomó protesta como secretaria de la Mesa Directiva a la senadora Simey Olvera Bautista.***

La presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, dio inicio a los trabajos de la primera plenaria de la Cámara de Senadores del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

En esta sesión, la senadora Castillo Juárez también le tomó protesta, como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara, a la senadora Sandra Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Además, la legisladora informó a la Asamblea que el senador Luis Mario Baeza Cano, quien es suplente de Juan Carlos Loera de la Rosa, se reincorporó a sus actividades legislativas.

## Comunicados de Prensa

---

Ciudad de México, 01 de septiembre de 2025

### UNA JUSTICIA ABIERTA, PLURAL Y CERCANA: ARRANCA LA NUEVA ETAPA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- *Las ministras y los ministros instalan los trabajos de la Nueva Suprema Corte con una visión plural, democrática e incluyente de toda la sociedad.*
- *Con la presencia de representantes de los tres Poderes de la Unión, inicia una nueva etapa de colaboración, diálogo respetuoso y compromiso con la justicia.*

En un hecho histórico, con la presencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez; y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, subrayó la relevancia de garantizar una colaboración respetuosa y en equilibrio entre los Poderes de la Unión. Señaló que, a partir de hoy, la justicia será más cercana, más humana y más incluyente: una justicia que dé voz a quienes han sido ignorados, amparo a quienes han sido vulnerados y certeza de que ningún abuso quedará sin respuesta; una justicia que no discrimine, que no se retrase, que no se venda, y que devuelva paz a las familias y confianza a la Nación.

“Que quede claro: en esta nueva etapa nadie quedará fuera, nadie será olvidado, nadie quedará sin justicia. Con unidad, con pluralidad y con la fuerza de nuestra historia, hagamos posible que México viva el tiempo de la justicia verdadera, el tiempo de la esperanza cumplida, el tiempo de la unidad en la diversidad”, expresó.

Con ese compromiso como punto de partida, las ministras y ministros Hugo Ortiz Aguilar, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Arístides Rodrigo Guerrero García, Giovanni Azael Figueroa Mejía e Irving Espinosa Betanzo instalaron este lunes los trabajos de la Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, orientados a la reconciliación con la justicia, la inclusión de todos los sectores de la sociedad y el fortalecimiento de la certeza jurídica.

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, sostuvo que es tiempo de que todas las personas, sin importar su origen o condición, puedan mirar a la Suprema Corte y reconocer que ‘aquí está su casa, aquí está su voz y aquí está su justicia’. Como parte de esta nueva etapa, adelantó que se impulsará una justicia pluricultural, humanista, ambiental, comprometida con los derechos económicos, sociales y culturales; cercana al pueblo; con perspectiva de género e inclusión social; de calidad y orientada a la austeridad.

Hugo Aguilar Ortiz, quien es el primer presidente de la Suprema Corte elegido por voto popular, aseveró que el mayor deber de las y los integrantes del Poder Judicial es honrar la confianza que el pueblo deposita en ellas y ellos, “una confianza que no se decreta, sino que se gana día tras día, a través de la rectitud de nuestras decisiones, la cercanía en nuestro trato y la coherencia de nuestras acciones”.

“A todas y todos los que con su voto nos mandataron estar en esta casa de la justicia, a quienes no lo hicieron, pero están ávidos de justicia, a quienes buscan certeza jurídica, les podemos afirmar, categóricamente, que habrá tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte”, aseguró.

A las y los juzgadores les pidió mantener viva su vocación de servicio, dejar de lado la indiferencia y asumir el desafío del cambio con honestidad y entrega. Subrayó que su labor debe reflejar empatía, ética y profesionalismo, valores que dignifican el trabajo diario y permiten renovar la esperanza en la justicia.

A los organismos internacionales de derechos humanos y a las cortes del mundo, el ministro Aguilar Ortiz ratificó la disposición de aprender, dialogar y compartir experiencias, al señalar que “México quiere ser un referente de justicia plural y democrática, y para lograrlo contará siempre con su colaboración y su mirada crítica”.

A la comunidad empresarial y a los inversionistas les ofreció la garantía de que la Corte asegurará plena certeza jurídica, y los llamó a sumar esfuerzos para construir un México con oportunidades justas, reglas claras y desarrollo sostenible.

Antes de la instalación de los trabajos de la Nueva SCJN, se abrió la puerta principal de la sede de la Corte en un hecho histórico que simboliza el compromiso de una justicia cercana y transparente. Con este acto, las ministras y ministros reafirmaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será una institución de puertas abiertas, al servicio del pueblo de México.

## Solicitarán ministros de Corte ganar menos que la presidenta

Agencia Reforma

LUNES 01 SEP. 2025 - 11:22 P. M.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, adelantó también la revisión de las pensiones de ministros en retiro, cuyos ingresos van de 205 mil a 385 mil pesos mensuales, además de proponer la eliminación de apoyos considerados excesivos dentro del presupuesto del máximo tribunal.

En primera sesión, el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, dijo que se solicitará que ministros ganen menos que la presidenta de la República.

*"Tan pronto se constituya el Órgano de Administración Judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganemos menos que la Presidenta de la República, conforme a lo dispuesto por el artículo ciento veintisiete de la constitución general, fracción tercera", indicó.*

*"Lo que permitirá de inicio una un ahorro anual de trescientos millones de pesos. En el mismo sentido, vamos a estar vigilantes para que se inicie un proceso de diálogo y a la par se analice y se solucione los juicios interpuestos por un gran número de funcionarios judiciales que ganan más que la Presidenta, hasta ajustar a todos y todas a las remuneraciones cumpliendo el mandato constitucional".*

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, adelantó también la revisión de las pensiones de ministros en retiro, cuyos ingresos van de 205 mil a 385 mil pesos mensuales, además de proponer la eliminación de apoyos considerados excesivos dentro del presupuesto del máximo tribunal.

*"La justicia no puede tener privilegios",* sostuvo, al reiterar que el objetivo es construir un Poder Judicial más cercano, transparente y honesto.

Expuso que buscan erradicar excesos administrativos y gastos superfluos, destinando cada peso del presupuesto a garantizar el funcionamiento de los juzgados y la resolución de expedientes.

*"El rezago judicial no es una estadística, son miles de personas que esperan justicia mientras los años pasan",* afirmó, al subrayar que la austeridad no significará precariedad, sino el fin del dispendio, los privilegios y el nepotismo.

## Nuevos ministros de la Suprema Corte rinden protesta en el Senado

A pesar de las lesiones sufridas en un accidente automovilístico, el ministro Arístides Guerrero acudió a rendir protesta

Rafael Ramírez / El Sol de México

Con un solemne “sí, protesto” de los nueve [ministros](#) electos de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN), este lunes se consumó la [Reforma Judicial](#) impulsada por el gobierno de [Morena](#), que contempla la [renovación de 878 juzgadores](#) federales en todo el país.

Durante la sesión solemne en el [Senado](#), la [presidenta de la Mesa Directiva Laura Itzel Castillo Juárez](#) encabezó la toma de protesta y recordó que los nuevos ministros fueron electos en las urnas el pasado 1 de junio, en un proceso histórico que por primera vez llevó a [elección popular los cargos del Poder Judicial](#).

En su mensaje, [Laura Itzel Castillo](#) detalló que, de acuerdo con las constancias remitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), el ciudadano [Hugo Aguilar Ortiz](#) obtuvo cinco millones 900 mil 789 votos, por lo que, conforme al artículo 94 de la Constitución y la Ley Orgánica del [Poder Judicial de la Federación](#), [asumirá la presidencia de la Corte por un periodo de dos años](#), a partir del 1 de septiembre de 2025.

Al ser llamados por la presidencia de la Mesa Directiva, los **nuevos ministros de la Corte** Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo, Arístides Rodrigo Guerrero García y Sara Irene Herrerías Guerra **respondieron afirmativamente al juramento constitucional**.

“¿Protestáis **desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”, preguntó la presidenta del Senado. “¡Sí, protesto!”, respondieron los nuevos integrantes de la Corte, entre aplausos de legisladores y asistentes.

Con este acto, se dio inicio a la integración del nuevo Poder Judicial electo en urnas, que en los **próximos días completará la toma de protesta de magistrados electorales, jueces de distrito**, magistrados de circuito y miembros del **Tribunal de Disciplina Judicial**.

Senadores piden a los nuevos ministros de la Corte no fallarle a México

Durante la sesión, los **grupos parlamentarios aprovecharon la tribuna para fijar postura y lanzar mensajes** a los integrantes del nuevo Poder Judicial.

El coordinador panista, **Ricardo Anaya Cortés**, **acusó que el nuevo Poder Judicial “carece de legitimidad de origen”** al surgir de un **proceso “plagado de irregularidades”**.

Enlistó cuatro **fallas** graves: la construcción de una **mayoría artificial en el Congreso para aprobar la reforma judicial**; la integración de comités de evaluación “a modo”; la violación al artículo 96 constitucional al **manipular la tómbola para el Tribunal de Disciplina Judicial**; y la **baja participación ciudadana** en la jornada, marcada por lo que llamó “una penosa feria de acordeones”.

En contraste, la **senadora Sasil de León Villard**, de Morena, **defendió la legitimidad del nuevo tribunal** constitucional y **respondió a la oposición recordando el fraude de 2006**. “Falta de legitimidad es el **fraude al pueblo de México con la imposición de Felipe Calderón**, y ahí sí se quedaron callados como momias”, reprochó.

La legisladora aseguró que el **nuevo Poder Judicial cuenta con respaldo constitucional y popular**, y destacó que por primera vez la **Corte tiene una integración mayoritariamente femenina**.

Como lo ha expresado nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, no llegó sola, llegamos todas. *Sasil de León Villard.*

El coordinador de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda lanzó una crítica frontal: “el **sistema de justicia le ha fallado a las y los mexicanos**”.

Aseguró que la **reforma judicial no busca mejorar el acceso a la justicia**, sino “**purgar**” a los **jueces y magistrados incómodos** para el **régimen**. También advirtió sobre el Tribunal de Disciplina Judicial, al que calificó como un órgano con facultades excesivas.

Por encima de los votos están los derechos, y por encima de la política está la justicia y la vida de las personas. *Clemente Castañeda.*

” porque, dijo, por primera vez los **ministros de la SCJN fueron electos democráticamente**.

Este relevo no solo significa una renovación institucional, sino la oportunidad de que la justicia en México sea más cercana, transparente y accesible. *Alberto Anaya.*

En representación del Partido Verde, el **senador Waldo Fernández destacó que la reforma judicial “trascendió lo meramente jurídico”** y constituye un **cambio profundo en la vida política del país**.

Subrayó que en **manos de los ministros estará garantizar la protección de derechos humanos, atender a mujeres violentadas, a personas en prisión sin sentencia y a víctimas de delitos**.

Cada sentencia que emitan deberá ser reflejo de la justicia que el pueblo espera y merece. México eligió justicia sin corrupción, sin privilegios y sin impunidad. *Waldo Fernández.*

En **representación de la titular del Poder Ejecutivo** asistieron la secretaria de Gobernación [Rosa Icela Rodríguez](#) y la consejera jurídica de la Presidencia, [Ernestina Godoy](#). También se dieron cita **magistrados del Tribunal Electoral**, [consejeros del INE](#) y el gobernador de Nuevo León, [Samuel García Sepúlveda](#).

A pesar de las lesiones sufridas en un accidente automovilístico, el **ministro Arístides Guerrero acudió personalmente** al recinto legislativo **en silla de ruedas y con asistencia de oxígeno para rendir protesta**.

En el transcurso de este lunes se prevé la **toma de protesta de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial**: Celia Maya, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Indira Isabel García Pérez, Bernardo Bátiz Vázquez y Rufino H. León Tovar. Posteriormente, harán lo propio los **nuevos magistrados de la Sala Superior del TEPJF**, Gilberto de G. Bátiz García y Claudia Valle Aguilaoscho.

## Recorrerá Sheinbaum todo el país en tres semanas, una gira de "rendición de cuentas"

**Alma E. Muñoz y Emir Olivares**

02 de septiembre de 2025 09:27

*Ciudad de México.* A partir de este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo iniciará una gira de "rendición de cuentas" por todo el país.

"Vamos a visitar todas las entidades de la República en tres semanas y media a hacer un informe particular de la entidad; ahí le vamos a informar a la gente, vamos a ir con todos con los gobernadores", sostuvo.

Señaló que visitarán tres estados en un día para cumplir. "Vamos informar de los programas de bienestar en cada estado, de las obras públicas que estamos haciendo en cada estado, de qué otras cosas vienen para el estado, en un esfuerzo de rendición de cuentas".

## Anuncia nueva Corte austeridad, revisión a pensiones de exministros y reinicio del PJF

Iván Evair Saldaña, Gustavo Castillo y César Arellano

01 de septiembre de 2025 23:49

*Ciudad de México.* La llamada “nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)” quedó instalada la noche del 1 de septiembre, en una sesión solemne que reunió a los titulares de los tres Poderes del Estado tras tres años de ruptura en su relación. En su primer discurso, el nuevo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, anunció medidas de austeridad en el máximo tribunal y la revisión de las pensiones de los ministros en retiro, a fin de verificar que “se ajusten a la ley”.

Frente a invitados especiales y a los otros ocho ministros del Pleno, Aguilar Ortiz afirmó que a partir de este día “se reinicia” el Poder Judicial de la Federación (PJF) para que este imparta justicia para todos y no dejará fuera a nadie.

“Hermanas y hermanos, hoy se reinicia nuestro sistema judicial. La justicia será la voz que defienda a quienes han sido ignorados, el amparo de quienes han sido vulnerados y la certeza de que ningún abuso quedará sin respuesta. Una justicia que no discrimine, que no se retrase, que no se venda. Una justicia que devuelva la paz a las familias y confianza a la nación. No es una consigna, es el horizonte de nuestra historia compartida”, señaló.

En su discurso de más de 30 minutos, Aguilar Ortiz detalló su plan de austeridad -del que dijo fue acuerdo de los nueve integrantes del Pleno-. Indicó que busca eliminar privilegios en la SCJN y reasignar recursos al funcionamiento de los tribunales.

Anunció que todos los juzgadores electos ganarán menos que la presidenta de la República, lo que generará un ahorro inicial de 300 millones de pesos anuales, además de revisar y ajustar las percepciones de funcionarios judiciales que rebasan ese tope, con lo que se prevé alcanzar un ahorro cercano a 800 millones de pesos adicionales.

También ordenó revisar las pensiones de los ministros en retiro, actualmente de hasta 385 mil pesos mensuales, y eliminar seguros médicos privados, jubilaciones anticipadas y otros gastos superfluos, sustituyéndolos por los servicios del ISSSTE. Subrayó que la austeridad no implicará precariedad, sino la erradicación del dispendio y del nepotismo, destinando cada peso a fortalecer juzgados, reducir rezagos, modernizar procesos y digitalizar la justicia.

Aguilar Ortiz afirmó que este 1 de septiembre de 2025 marca el “reinicio del Poder Judicial de la Federación”, refundado bajo el mandato popular tras la reforma de 2024. Destacó que la nueva Corte, electa por voto ciudadano y con mayoría de mujeres, busca convertirse en un tribunal “cercano, accesible y sin privilegios”, abierto al escrutinio público, a los pueblos indígenas, a grupos vulnerables y a la sociedad civil.

Aseguró que el sistema judicial deberá garantizar una “justicia real y verdadera”, transparente, pluricultural y con perspectiva de género. Concluyó que la Corte asumirá el compromiso de recuperar la confianza ciudadana, erradicar la corrupción y asegurar que “nadie quede fuera ni sin justicia”.

Los integrantes de los Poderes del Estado mexicano se sentaron en la misma mesa durante la sesión de instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras casi tres años de ruptura entre el Poder Judicial de la Federación y los poderes Ejecutivo y Legislativo. La distancia se había marcado desde enero de 2023, cuando la ministra Norma Piña asumió la presidencia de la Corte, cargo que dejó el pasado 31 de agosto.

Junto a Hugo Aguilar, nuevo presidente de la SCJN, estuvieron la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo. Además, los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Entre los invitados especiales asistieron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el titular de Economía, Marcelo Ebrard; de la Secretaría de la Defensa Nacional, y la de las Mujeres, Citlalli Hernández. También acudieron legisladores como Adán Augusto López.

A la ceremonia se sumaron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

La Sesión Solemne de Instalación fue abierta por el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien portó una toga con bordados indígenas de Juchitán, en el Istmo de Tehuantepec. Tras los honores a la Bandera, convocó a una sesión privada en la que se eligió a los tres integrantes del Órgano de Administración de Justicia (OAJ). Más tarde, junto con las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, integró la comisión que acompañó a la presidenta Claudia Sheinbaum hasta la puerta principal de la Corte para despedirla.

## Asumen cargos jueces y magistrados en 11 de 19 entidades

**De los corresponsales**

01 de septiembre de 2025 20:53

Este lunes asumieron sus cargos jueces y magistrados locales en 11 de las 19 entidades que realizaron elecciones extraordinarias el pasado 1 de junio, como parte de la implementación de la Reforma Judicial.

Las ceremonias de investidura se llevaron a cabo en Baja California, Chihuahua, Colima, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

El Congreso de Sonora realizó la toma de protesta en sesión ordinaria dentro del recinto legislativo, mientras que en Chihuahua fueron más de 300 juzgadores quienes rindieron protesta en el Centro de Convenciones de la capital estatal.

En Veracruz se integraron 98 juzgadores, en San Luis Potosí fueron 87 y en Tlaxcala, 36. La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros destacó que la elección popular de jueces y juezas representó un “parteaguas” en la vida democrática de Tlaxcala y otorgó legitimidad al Poder Judicial.

Abogados veracruzanos señalaron que si bien la reforma constitucional permitió la elección ciudadana de magistrados y jueces, el sistema judicial mantiene la misma estructura, lo que podría dificultar cambios sustanciales en la impartición de justicia.

De su lado, la nueva magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y del Consejo de la Judicatura de Yucatán, Erika Torres López, rindió ayer protesta constitucional al cargo ante el Congreso local. “Hoy inicia una nueva etapa para nuestro Poder Judicial, en la que éste se convierte en un motor de confianza ciudadana y en garante de la paz social, y una época de progreso que tiene como centro la dignidad de la persona”, afirmó.

Junto con los otros seis magistrados del TSJE y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial que este lunes igualmente protestaron a compromiso constitucional, Torres López sostuvo que con esta nueva etapa el Poder Judicial se reivindica como lo que debe ser: una institución autónoma, eficiente “y con la mirada puesta en servir, no en servirse”.

“El Poder Judicial de Yucatán asumirá prácticas que lo acerquen a la ciudadanía. La gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como cada esfuerzo estará encaminado a fortalecer la función esencial: impartir justicia con calidad, prontitud y cercanía”, expresó.

Ayer iniciaron funciones 30 nuevos magistrados y magistradas del TSJE de Chihuahua, además de cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial estatal, y la nueva presidenta del Poder Judicial local, la magistrada Marcela Herrera Sandoval, quien obtuvo en la elección extraordinaria de junio anterior 121 mil 835 sufragios, siendo así la más votada.

La nueva magistrada presidenta del TSJE tiene vínculos con la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván, pues ejerció como directora de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte estatal, designada por la mandataria chihuahuense.

La protesta de ley de los nuevos magistrados y magistradas se realizó en sesión solemne del Primer Periodo Ordinario de la 68 Legislatura, del Congreso del Estado de Chihuahua, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la capital del estado.

Los nuevos jueces y magistrados del estado de Veracruz rindieron protesta a sus cargos, y la magistrada Rosalba Hernández fue nombrada presidenta del TSJE, puesto que ocupará durante dos años, “una gran responsabilidad que me han conferido quienes decidieron el 1 de junio levantarse para ir a emitir el voto. Tenemos un gran reto porque la

expectativa de la población es muy alta y creo que ese trabajo solo lo vamos a poder desarrollar si nos unimos todos los sectores de la población”.

Reeligen en BC al presidente del Poder Judicial

En este contexto, por un nuevo periodo de cuatro años, el magistrado Isaac Fragozo López se mantiene al frente de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Baja California.

Es la segunda elección de este abogado pues en noviembre de 2020 fue designado para un periodo de tres años y en 2023 se reeligió por nueve años, en reforma promovida por la administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La reforma general del Poder Judicial puso en marcha un proceso de elección por voto popular para integrar juzgados y tribunales federales y locales.

En este caso el periodo de Isaac Fragozo al frente del Poder Judicial concluirá en agosto de 2029.

En la sesión judicial, 174 juzgadores de nuevo cuño rindieron protesta en el Congreso local, donde además se definió la titularidad de las seis salas, tres en materia penal, dos civiles y la especializada donde repite el Álvaro Gracia.

Destacan en los cargos de magistrados, Tribunal de Disciplina Judicial y jueces personas juzgadoras identificadas con la Consejería Jurídica del gobierno estatal y con el grupo parlamentario de Morena en el Congreso local.

La mayoría cuenta con experiencia administrativa de gobierno y hay casos que obtuvieron su título profesional hace unos meses, además de quienes cuentan con antecedentes por violencia familiar.

En Chetumal, la capital de Quintana Roo, los nuevos magistrados que rindieron protesta como nuevos integrantes del TSJE ratificaron a Heyden Cebada como presidente del tribunal, con lo cual se mantendrá en el cargo por otros cuatro años más.

En los primeros minutos del lunes, ante el Congreso local, rindieron protesta 119 funcionarios judiciales incluidos 11 magistrados del TSJE, tres integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y 105 juezas y jueces de distintas materias.

De las 19 entidades que eligieron juzgadores locales este año, tres ya concretaron su proceso —Coahuila, Durango y Aguascalientes—, la capital del país ayer hizo lo propio, mientras que las investiduras pendientes en los estados de México, Michoacán, Tamaulipas y Zacatecas se realizarán entre el 5 y el 30 de septiembre.

*(Luis A. Boffil Gómez, Jesús Estrada, Iván Sánchez, Patricia Vázquez y Antonio Heras)*

## Urgen a Morelos a garantizar el derecho al aborto

Los colectivos señalaron que el Congreso del estado ha evadido su responsabilidad para lograr la reforma al Código Penal y despenalizar el aborto



Mujeres protestan en septiembre de 2022 en favor de la despenalización del aborto en Morelos. Foto: Cuartoscuro

Por: [ALAN GALLEGOS](#)  
02/09/2025 00:00:00

Los Colectivos Divuladoras y Abortistas Mx informaron que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a las autoridades de Morelos a realizar acciones para la despenalización del aborto en la entidad.

En un comunicado, las colectivas mencionaron que después de cuatro meses y antes del cierre de sus actividades, la Primera Sala de la SCJN concedió el amparo promovido por 48 mujeres y personas gestantes, quienes reclamaron a las autoridades de salud estatales el incumplimiento de sus obligaciones de difundir, informar e implementar los servicios de la interrupción del embarazo.

- **El Tip:** En lo que va del presente año en 10 estados aumentaron las carpetas de investigación por el delito de aborto, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Las personas afectadas añadieron que con la resolución, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, y los servicios de salud estatales tendrán que adecuar el Código Penal para el Estado de Morelos bajo estándares internacionales en materia de aborto y realizar capacitaciones, campañas de difusión y talleres dirigidos al personal de salud con el objeto de difundir la importancia de no criminalizar la interrupción del embarazo y eliminar los estigmas que todavía existen con esta práctica.

Los colectivos señalaron que el Congreso del estado ha evadido su responsabilidad para lograr la reforma al Código Penal y despenalizar el aborto, a pesar de los múltiples esfuerzos y acciones que los colectivos en Morelos han realizado.

- **3 indagatorias abrió la fiscalía de Morelos este año por el delito de aborto**

También indicaron que si no se despenaliza el aborto, González Saravia incumpliría con su compromiso con la Agenda Feminista Estatal.

Las activistas, colectivas y organizaciones celebraron este logro en una entidad “profundamente conservadora”.

## El Congreso reanuda sesiones ordinarias; esperan resolución más de 20 iniciativas de ley

La Cámara de Diputados y el Senado de la República regresan tras cinco meses de receso legislativo. Entre sus pendientes destaca el análisis y la posible aprobación de las reformas rezagadas del llamado "Plan C" de AMLO, y la iniciativa para que la extorsión se persiga de oficio.

02 de septiembre, 2025  
Por: **Alexis Ortiz**

El Congreso de la Unión retoma sus sesiones ordinarias este septiembre con una agenda que incluye la aprobación de más de 20 iniciativas. De ellas, al menos **ocho son prioritarias** para **la presidenta Claudia Sheinbaum**, y seis corresponden a leyes secundarias rezagadas del "Plan C" impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República regresan a sus labores luego de cinco meses de receso legislativo interrumpidos por un periodo extraordinario de dos semanas en el que se aprobaron diversas leyes que le dan al gobierno **el control de los datos biométricos de la población**.

Ahora, en el nuevo periodo ordinario que ocurrirá entre el **1 de septiembre y el 15 de diciembre**, el Congreso tendrá que aprobar leyes que han quedado rezagadas y las nuevas prioridades de la presidenta Claudia Sheinbaum. Para que los legisladores cumplan su objetivo deberán sacar adelante, en promedio, dos iniciativas a la semana.

Se tiene previsto que en el arranque del segundo año de actividades de la LXVI Legislatura, al menos en la Cámara de Diputados, le sigan dando prioridad a las reformas enviadas por la Presidencia de la República. Las que han presentado los legisladores serán sometidas a análisis y solo pasarán aquellas que no impliquen un impacto económico para el gobierno.

### Paquete económico 2026

El periodo ordinario de sesiones que arranca incluye la **aprobación del paquete económico 2026**, que esencialmente le corresponde analizar a la Cámara de Diputados y en menor medida al Senado de la República.

El 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregará a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, la Ley de Ingresos, la Ley Federal de Derechos y los Criterios Generales de Política Económica.

La Cámara de Diputados tiene como límite el 20 de octubre para aprobar **la Ley de Ingresos**, y el 15 de noviembre para aprobar el **Presupuesto de Egresos** para el siguiente año.

El Senado de la República participará en la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación. Lo deberá hacer a más tardar el 31 de octubre.

El paquete económico 2026 buscará abonar al bienestar compartido y continuar con el desarrollo de México, dijo el pasado 30 de agosto Édgar Amador, titular de la SHCP, durante una visita a la Cámara de Diputados.

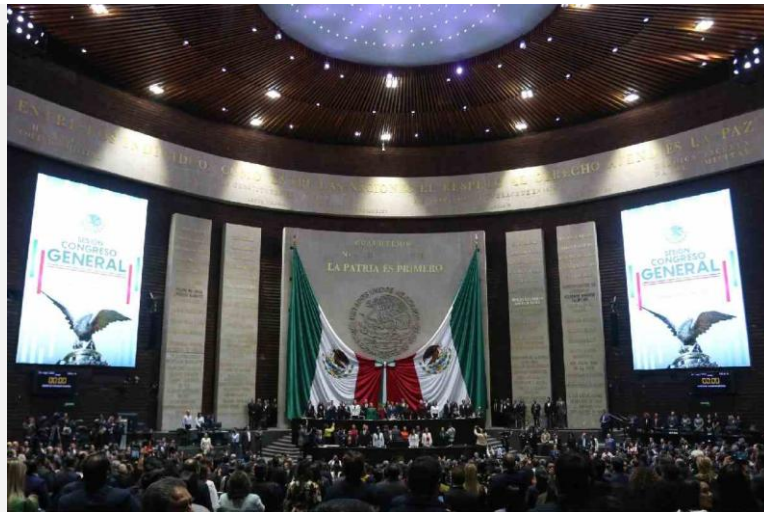


Foto: Cuartoscuro.

“Parte de una visión clara y coherente con los principios rectores reafirmados por la presidenta Claudia Sheinbaum: crecer con estabilidad, invertir con responsabilidad, distribuir con justicia”, señaló durante su reunión con diputados federales de Morena.

### Leyes rezagadas del “Plan C” de López Obrador

El Congreso tiene pendiente aprobar **seis leyes secundarias del llamado “Plan C”**, un paquete de reformas constitucionales impulsadas por el expresidente López Obrador.

Las leyes secundarias, también conocidas como reglamentarias, son esenciales, ya que ahí se especifica cómo se ejecutarán los cambios realizados a la Constitución.

Aunque las elecciones para renovar el Poder Judicial ya se llevaron a cabo, los legisladores tienen pendiente aprobar al menos una ley secundaria relacionada. Se trata de una reforma a la Ley de Amparo que la Presidencia enviará al Congreso.

En algunos casos, ya se venció el plazo para aprobar leyes reglamentarias relacionadas con el “Plan C”, como una ley secundaria en materia de áreas y empresas estratégicas, cuyo límite para ser aprobada era el 25 de abril de 2025; una reforma en materia de vivienda para las personas trabajadoras y otra en materia de Bienestar, cuyo límite de aprobación se venció el 31 de mayo de 2025; una ley reglamentaria en materia de prisión preventiva oficiosa que debía aprobarse a más tardar el 29 de junio de 2025, y una ley secundaria en materia de protección de salud que debió estar lista desde el 27 de julio de 2025.

También está pendiente la ley reglamentaria en materia de protección y cuidado animal, y la ley secundaria de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Aunque ya se venció el plazo para que ambas sean aprobadas, la Consejería Jurídica de la Presidencia anunció que esto se hará muy probablemente hasta 2026, ya que siguen en proceso de consulta y elaboración.

### Prioridades de la presidenta Claudia Sheinbaum

Además del paquete económico y las leyes secundarias del “Plan C” rezagadas, el Congreso tendrá la tarea de aprobar las leyes que son prioritarias para la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, se reunió con los diputados de Morena el pasado 30 de agosto, y ahí definió las prioridades de Claudia Sheinbaum.

Una de las prioridades es una **reforma constitucional para que la extorsión sea un delito perseguido de oficio**, es decir, sin la necesidad de que sea denunciado ante las autoridades. Esta será la primera iniciativa que la Cámara de Diputados discutirá en el Pleno.

Después de eso, se tiene previsto que la presidenta envíe al Congreso una ley reglamentaria relacionada con ese tema: la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y Delitos Vinculados.

La Presidencia de México también enviará al Congreso como prioridades una Ley Aduanera, una Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y reformas en materia de Igualdad Sustantiva.

Adicionalmente, ya están en el Senado iniciativas para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

### Otras reformas pendientes de aprobar en el Congreso

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, ha dicho que en el periodo ordinario que inicia esta semana el Congreso se podrían aprobar una treintena de iniciativas, aunque ese número puede variar en caso de que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe nuevos proyectos de ley, o porque la aprobación de algunas reformas tarda más de lo esperado.

Entre otras reformas que podrían aprobarse en este periodo ordinario se encuentran una en materia de conservación y protección de los maíces nativos, para la que se tiene como fecha límite el 17 de septiembre de 2025; otra en materia de **no reelección y nepotismo electoral**, que tiene hasta 1 de octubre de este año para ser aprobada, y otra en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional que también debería estar lista antes del 1 de octubre de 2025.

La Cámara de Diputados, que aún no define su Mesa Directiva para el periodo 2025-2026, comenzará a aprobar sus primeras reformas desde este martes 2 de septiembre. El Senado también comenzará sus actividades esta misma semana.